

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 121.095 de 29.10.2025.
2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
4) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que Faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : MOTOROLA MOBILITY LLC

1. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma de ANT. 2).

Tipo de equipo	Smart Watch
Marca	Motorola
Modelo(s)	XT2547-2
Fabricante	Motorola Mobility LLC
Frecuencia de operación	BT: 2.400-2.483,5 MHz.
Potencia máxima radiada	BT: 20,55 mW (13,13 dBm).

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:

- Motorola Mobility LLC: ClaraZhu@sporton-lab.com
- Oficina de Partes.

